

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE COMPATAXIS CIA LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, el 23 de Marzo del dos mil trece, en el local ubicado en la Vía Duren Tambo c/n siendo las diez horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía COMPATAXIS CIA LTDA., con la asistencia de los socios: MAURICIO JOSE BALLADARES MONTERO, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; JUAN PABLO CALLE AVILA, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; LUIS ROBERTO CAMPOVERDE SOLIS, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; WILSON MANUEL CARCHI AMBROSI, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; FERNANDO VINICIO CARRION ARCE, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; HECTOR AGUSTIN CASTILLO PAREDES, propietario de 30 participaciones; FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA, propietario de 40 participaciones de un dólar cada una; NELSON FERNANDEZ CORDOVA, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; LUIS EDUARDO PARDO GARCIA, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; ESTUARDO PAREDES LOYOLA, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; OSWALDO ROMAN PERALTA ZUÑIGA, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; JUAN PABLO PINOS GONZALEZ, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; MARIO GONZALO QUINTEROS CARDENAS, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

I.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.012.

Actúa como Presidente de esta Junta SR. FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA y como Secretaria Ad-Hoc la señorita ANGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO. La Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constata el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se da constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente la Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es: la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2012.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva. No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndose aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminado esta Junta a las once horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce: F) MAURICIO JOSE

BALLADARES MONTERO F) JUAN PABLO CALLE AVILA F) LUIS ROBERTO CAMPOVERDE SOLIS F) WILSON MANUEL CARCHI AMBROSI F) FERNANDO VINICIO CARRION ARCE F) HECTOR AGUSTIN CASTILLO PAREDES F) FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA F) NELSON FERNANDEZ CORDOVA F) LUIS EDUARDO PARDO GARCIA F) ESTUARDO PAREDES LOYOLA F) OSWALDO ROMAN PERALTA ZUÑIGA F) JUAN PABLO PINOS GONZALEZ F) MARIO GONZALO QUINTEROS CARDENAS.


ANGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC